Dependencia: Grupo Administrativo y de Talento Humano
Proceso SIP - 007-019-2026

Fecha elaboración: 10 de septiembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC 2026, ADOPTADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO.

- **OBJETIVO DEL ESTUDIO:**

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relacionado con la realización y ejecución de las actividades previstas en el **Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026**, adoptado para los servidores públicos de planta de la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia-Chocó**, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Informe Técnico, así como los servicios requeridos conforme a lo señalado en las Condiciones Técnicas Esenciales para la prestación del servicio.

Lo anterior, con el fin de que la Entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender las necesidades institucionales en materia de **capacitación y formación continua del personal**, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del eventual contratista. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad elabora el presente estudio con el propósito de evidenciar el análisis del sector correspondiente.

El presente estudio de sector, elaborado para el proceso de contratación, tiene como finalidad realizar un análisis integral de la oferta y la demanda del sector al cual pertenecen los servicios relacionados con la **planeación, organización, logística, desarrollo y ejecución de los módulos, talleres y actividades académicas de capacitación dirigidas a los funcionarios de planta**, lo cual permite:

1. Identificar las características fundamentales de las personas naturales o jurídicas (tales como instituciones de educación, centros de formación, cajas

de compensación o firmas especializadas) que conforman el segmento del mercado con capacidad técnica, pedagógica, administrativa y financiera para ejecutar programas de capacitación institucional.

2. Determinar las variables técnicas y financieras, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y cuantía del contrato, que sirvan de base para la estructuración del proceso contractual adelantado por la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia-Chocó**, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.
3. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto estimado para la ejecución del **Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026**, con base en el análisis de los valores referenciados por el mercado para este tipo de servicios educativos y de formación.

Todo lo anterior se realiza con el propósito de que la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia-Chocó** obtenga la mejor oferta económica y seleccione al contratista más idóneo para la realización y ejecución de las actividades previstas en el **Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026**, mitigando los riesgos asociados al incumplimiento contractual.

- **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia Choco, acogiéndose a la norma de establecer anualmente el Plan Institucional de Capacitación PIC 2026, presenta el documento que aboca las principales necesidades, a través de estrategias de capacitación el cual estará liderado por el Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano de la regional Antioquia choco.

En desarrollo de la política de Gestión Estratégica del Talento Humano y de conformidad con las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional de capacitación, la regional Antioquia Choco debe garantizar la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, como un instrumento fundamental para el fortalecimiento de las competencias laborales, técnicas y comportamentales de las Servidores públicos, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, el plan de acción y la normatividad vigente en materia de gestión del talento humano.

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación requiere la contratación de una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, logística y metodológica para diseñar, coordinar y desarrollar las jornadas de capacitación previstas, garantizando la participación efectiva de los servidores públicos mediante estrategias de aprendizaje acordes con las necesidades institucionales y con las mejores prácticas en formación para el sector público.

La contratación permitirá desarrollar actividades académicas impartidas por profesionales con experiencia en las temáticas requeridas, suministrar los recursos logísticos y tecnológicos necesarios para su adecuada ejecución y garantizar que las capacitaciones se desarrollen bajo criterios de calidad, oportunidad y pertinencia, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias laborales de los funcionarios y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Así mismo, la capacitación permanente de los servidores públicos constituye un instrumento de fortalecimiento institucional que contribuye a optimizar los procesos administrativos, mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la transparencia, prevenir riesgos administrativos y disciplinarios, promover la correcta aplicación del ordenamiento jurídico y elevar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en el ejercicio de las funciones asignadas a cada dependencia.

La presente contratación se encuentra soportada en los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, así como en las disposiciones que regulan la gestión del talento humano en las entidades públicas, particularmente la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de capacitación y desarrollo de competencias laborales.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación para la prestación de servicios destinados a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación de los funcionarios de planta de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales, garantizando el cumplimiento de las actividades programadas, el fortalecimiento de las competencias del talento humano y el mejoramiento continuo de la gestión institucional, en concordancia con los objetivos estratégicos y las políticas de modernización de la administración pública.

Con base a lo expuesto, se tiene la necesidad de realizar el presente proceso, con el fin de ejecutar actividades, que son de integración y recreación, conforme al Plan de Bienestar e incentivos 2026.

- **DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR**

Los servicios que la Entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados y clasificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), así como en el sector económico al cual pertenecen, con sus respectivos códigos, los cuales se detallan en los listados de especificaciones técnicas que hacen parte integral del Estudio Previo.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia-Chocó** procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde sus componentes **legal, comercial, financiero, organizacional y técnico**.

Este análisis se realiza con el propósito de:

1. Identificar las variables y dinámicas propias del mercado de servicios de formación y capacitación corporativa.
2. Analizar los posibles riesgos asociados a la ejecución del **Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026**.
3. Definir los requisitos habilitantes proporcionales y pertinentes que garanticen la selección objetiva del contratista más idóneo.

Para tal efecto, se desarrolla el siguiente análisis sectorial:

- **ASPECTOS GENERALES**

1. Contexto Institucional y Objeto del Contrato

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026 de la ALFM Regional Antioquia Chocó busca fortalecer las competencias laborales, técnicas, normativas y blandas de los servidores públicos de planta.

- **Objeto:** Prestación de servicios para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026, adaptado para los funcionarios de planta de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Antioquia Chocó.
- **Cobertura Geográfica:** Medellín/Área Metropolitana (Antioquia), puerto Berrio, apartado y Quibdó (Chocó) incluyendo modalidades presenciales, virtuales o híbridas según la dispersión del personal.

2. Clasificación UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios)

Para la presente contratación se contemplan los siguientes códigos principales:

Código UNSPSC	Descripción
86101700	Servicios de formación profesional no formal
86101800	Capacitación basada en competencias
86132100	Servicios de formación en desarrollo personal / empresarial
86132200	Servicios de capacitación en desarrollo gerencial

- **SECTOR AL QUE PERTENECE**: Educación y formación

- **GENERALIDADES Y RELACIÓN CON LA OFERTA Y LA DEMANDA**

1. Dinámica del Mercado

El sector educativo no formal y de capacitación corporativa en Colombia es altamente competitivo, dinámico y cuenta con amplia presencia en la región de Antioquia y Chocó. La oferta está conformada por:

- **Instituciones de Educación Superior (IES):** Universidades con áreas de extensión y educación continuada.
- **Cajas de Compensación Familiar:** Entidades como Comfama, Comfenalco Antioquia, Comfachocó, con alta capacidad logística y cobertura regional.
- **Centros de Capacitación Empresarial y Consultoras:** Pymes y firmas especializadas en talento humano, normatividad pública, logística, seguridad en el trabajo y habilidades blandas.
- **Instructores/Consultores Independientes:** Capacitadores registrados con capacidad de ejecución técnica.

2. Capacidad Operativa y Presencia Regional

- **Región Antioquia:** Cobertura amplia, disponibilidad inmediata de infraestructura física, plataformas LMS (*Learning Management System*) y facilitadores acreditados.
- **Región Chocó:** Requiere capacidad logística técnica para garantizar conectividad en modalidad virtual o facilidades de desplazamiento e itinerancia en modalidad presencial para la sede Quibdó y unidades satélite.

3. Análisis de la Demanda (Histórico de Contratación)

La demanda pública de capacitaciones institucionales para entidades del sector defensa e instituciones estatales presenta un comportamiento recurrente en el primer semestre de cada vigencia fiscal.

Comportamiento histórico: De acuerdo con la dinámica institucional y con el fin de dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026, la Regional Antioquia-Chocó requiere adelantar por primera vez la contratación de este servicio. Si bien en vigencias anteriores la Regional no había ejecutado un proceso de esta índole, la presente contratación resulta indispensable para atender las necesidades de formación y fortalecimiento de las competencias del personal en esta vigencia.

4. Análisis Financiero y Económico del Sector

Variables de Precio y Costeo

Los costos de prestación de servicios de capacitación en la región varían según la modalidad e intensidad horaria:

- **Módulo Presencial (Hora/Facilitador):** Incluye honorarios, viáticos/desplazamientos a Chocó/Antioquia, material de apoyo y certificación.
- **Módulo Virtual / Asincrónico:** Centrado en licencias de plataformas, diseño instruccional y contenidos interactivos.
- **Módulo Híbrido:** Combinación de sesiones sincrónicas en vivo con material en plataforma educativa.

Análisis de Riesgos Sectoriales

No	1	2	3
Clase	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL
Fuente	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Etapa	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Descripción	Modificación de las especificaciones técnicas	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Incumplimiento de las obligaciones laborales
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual
Probabilidad	1	2	1
Impacto	4	2	1
Valoración	5	4	2
Categoría	BAJO	BAJO	BAJO
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento / Control a ser implementado	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice la entrega de acuerdo a los términos contratados	Garantía de cumplimiento	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	2	1
Impacto después del tratamiento: Impacto	4	2	1
Impacto después del tratamiento: Valoración	5	4	2
Impacto después del tratamiento: Categoría	ALTO	BAJO	BAJO
¿Afecta la ejecución del contrato?	SI	SI	SI
Responsable por implementar el tratamiento	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	ADJUDICACIÓN	ADJUDICACIÓN	ADJUDICACIÓN
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	15/12/2026	15/12/2026	15/12/2026
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Informe de supervisión	Informe de supervisión	Informe de supervisión
Monitoreo y revisión: Periodicidad	En el evento	En el evento	Mensual

4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Falta de calidad de los productos	Deficiencia en la ejecución del contrato	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Garantía de calidad de los productos	3	5	8	EXTREMO	SI	CONTRATISTA	ADJUDICACIÓN	15/12/2026	Informe de supervisión	En el momento de recibir
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento del programa de trabajo	Deficiente calidad en el cumplimiento de objeto contractual	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Realizar seguimiento al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice la entrega de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN	15/12/2026	Informe de supervisión	En el evento

- **NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)**

Norma	Descripción
Decreto Ley 1567 de 1998	Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
LEY 909 DE 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. El Título 9 establece que los planes de capacitación deben responder a estudios técnicos que identifiquen las necesidades institucionales y de los servidores públicos, y orienta la formulación, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación. También regula la Red Interinstitucional de Capacitación y la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación.
Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos 2023–2030	Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) con el apoyo de la ESAP. Define las líneas estratégicas que deben orientar los Planes Institucionales de Capacitación, promoviendo el fortalecimiento de competencias en gestión pública, innovación, transformación digital, integridad, liderazgo, servicio al ciudadano y creación de valor público.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017 e incorporado al Decreto 1083 de 2015. En la dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano establece que la capacitación es un componente esencial para fortalecer las capacidades institucionales y mejorar el desempeño de los servidores públicos.

Las siguientes son las especificaciones técnicas de los servicios que se pretende adquirir:

ITEM	ACTIVIDADES	OBJETO	Intensidad horaria máxima	MODALIDAD
1	Servicio al ciudadano	Capacitar en **principios** (respeto, imparcialidad, integridad), **herramientas** (guías de trámites, sistemas de información, encuestas) y **protocolos** (manejo de calma, escucha activa, atención preferencial, dar soluciones).	Capacitación (8 horas)	Virtual
2	Creación en equipo	Taller en creación en equipo enfocado en mejorar la productividad y el logro de los objetivos organizacionales y crear un ambiente sano de trabajo con base en la apertura, cooperación y respeto.	Taller (4 horas)	Presencial
3	Automatización en inteligencia artificial	Capacitación sobre la aplicación de la inteligencia artificial para mejorar la eficiencia operativa en las empresas.	Capacitación (8 Horas)	Virtual
4	Pensamiento analítico y critico	Taller enfocado a que los funcionarios adquieran un mayor conocimiento de sus emociones y la forma en que se vinculan pudiendo mejorar actitudes y habilidades (técnicas) desde la propia reflexión para aprender a formular objetivos de forma eficiente	Taller (4 horas)	Presencial
5	Gestión documental	Capacitación en herramientas para la construcción de las tablas de retención documental TRD- para personal administrativo y responsable de archivo con conocimientos básicos en gestión documental.	Capacitación (8 horas)	Virtual
6	Conciliaciones y mecanismos de resolución de conflictos (Ley 2220 de 2022)	capacitación en el nuevo Estatuto de Conciliación (Ley 2220/2022), modernizando la gestión de conflictos mediante la autocomposición, acceso a la justicia, celeridad y principios de neutralidad.	Charla (2 horas)	Presencial
7	Actualización de Gestión de Inventario	Capacitación enfocada en diseñar e implementar estrategias efectivas de gestión de inventarios, utilizando conocimientos avanzados sobre los principios, modelos y tecnologías relacionadas con la gestión eficiente de inventarios.	Capacitación (8 Horas)	Virtual
8	Comunicación interpersonal	Charla sobre herramientas para lograr una comunicación asertiva y efectiva en el entorno laboral.	Charla (2 horas)	Presencial
9	Actualización Tributaria	Capacitar al personal de área financiera sobre las actualizaciones en materia tributaria para vigencia 2026	Capacitación (4 horas)	Presencial

- **ANÁLISIS ECONÓMICO:**

Producto Interno Bruto (PIB) 2026

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; **educación**; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie

original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2026

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

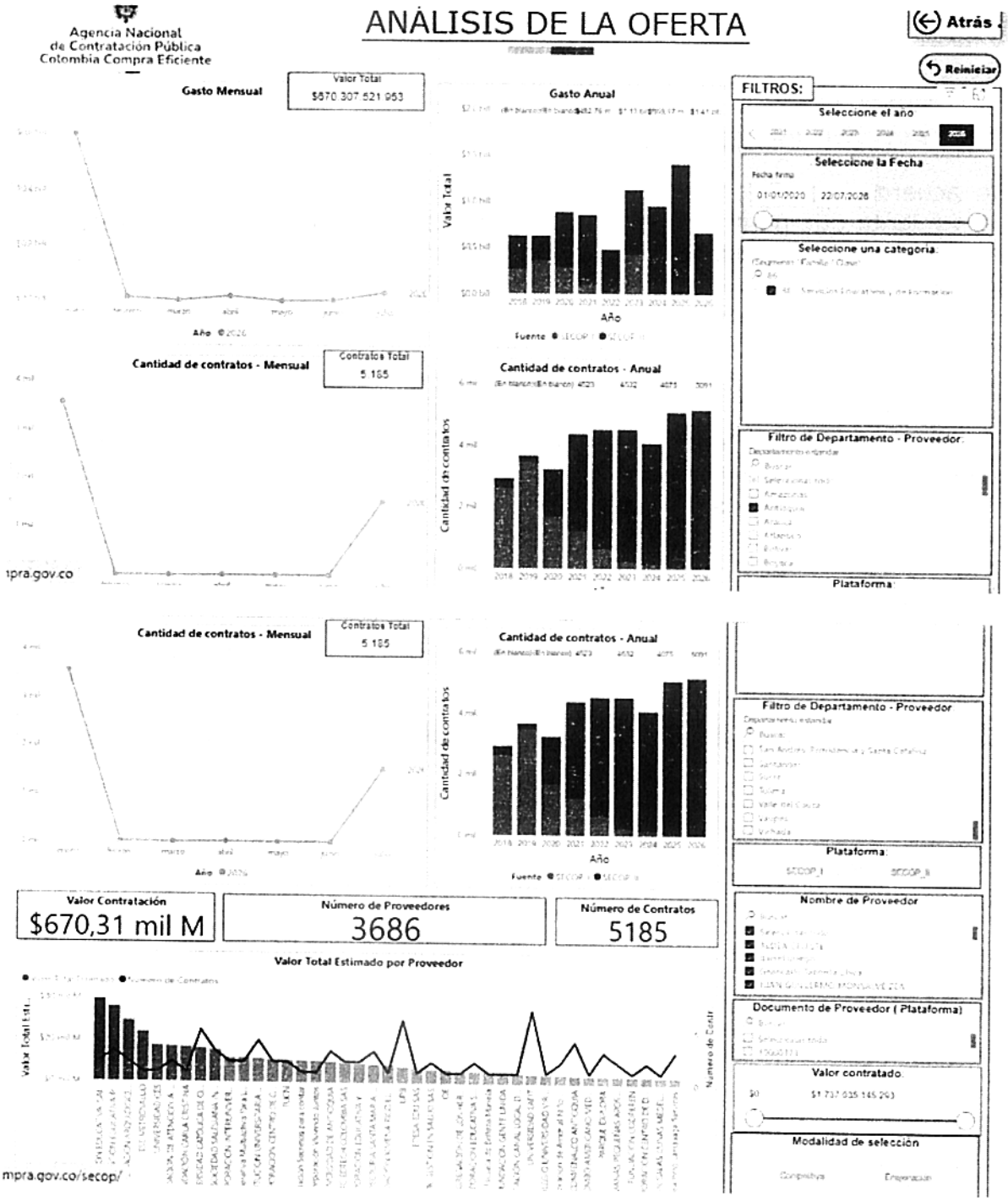
En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), **Educación (5,90%)**, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y, por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.80	0.90	6.55	1.23
Restaurantes y hoteles	9.43	4.80	0.53	6.43	0.73
Educación	4.41	5.69	0.23	5.90	0.24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.70	0.11	5.59	0.22
Salud	1.71	3.77	0.06	4.91	0.08
TOTAL	100.00	3.74	3.74	4.77	4.77
Transporte	12.93	4.38	0.59	4.50	0.60
Bienes y servicios diversos	5.36	2.85	0.15	3.97	0.21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	3.27	0.06	3.91	0.07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.39	1.06	3.66	1.14
Información y comunicación	4.33	-0.64	-0.02	3.22	0.08
Recreación y cultura	3.79	0.87	0.03	2.93	0.09
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.53	0.05	2.39	0.07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.



En el análisis de la oferta, siendo este el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías

a evaluar; encontramos que, para la prestación de servicios requeridos en educación y formación de los funcionarios, en plataforma SECOP II se reporta 3.686 proveedores en el departamento de Antioquia.

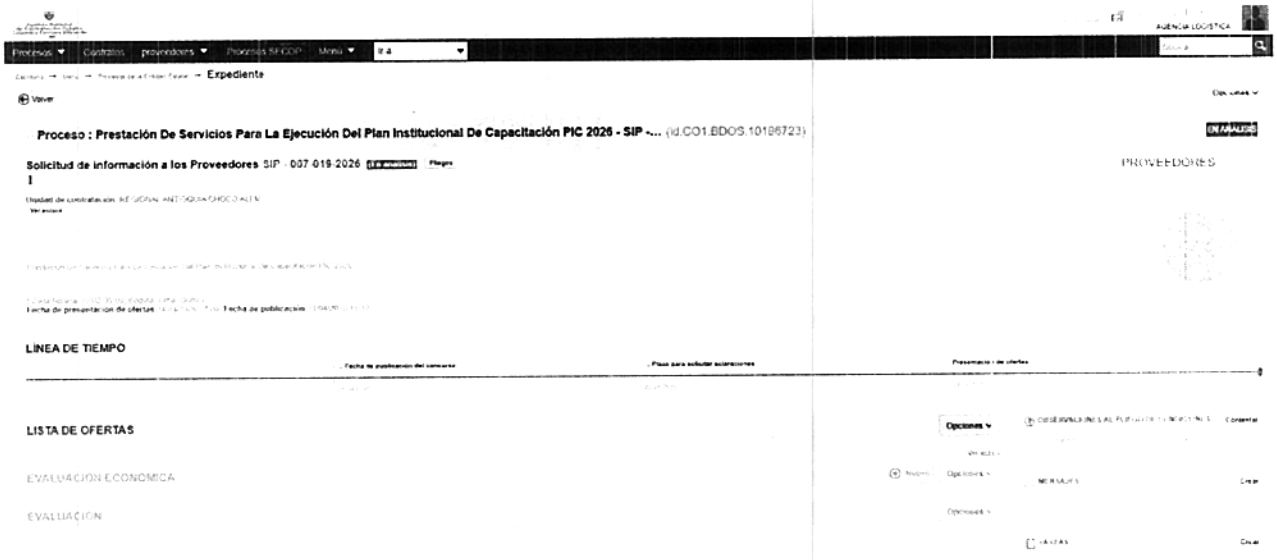
- **ESTUDIO DE MERCADO**

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente, el estudio de mercado constituye la herramienta que permite a la Entidad identificar los proveedores del sector, analizar la propuesta económica de los precios y definir el presupuesto oficial, garantizando que la evaluación de las ofertas se realice de manera objetiva y bajo principios de transparencia, eficiencia y economía.

Para la presente contratación, orientada a la prestación de servicios para la ejecución del plan institucional de capacitación PIC 2026, adoptado para los funcionarios de planta de la agencia logística de las fuerzas militares, regional Antioquia choco, se realizó un análisis de mercado
mediante los siguientes procedimientos:

1. Solicitud de cotizaciones a proveedores del sector mediante publicación en SECOP II, con el fin de conocer las tarifas, servicios incluidos y capacidades de respuesta.

2. Solicitud de cotizaciones a proveedores del sector mediante correo electrónico



Se realizó un estudio de mercado, solicitando cotización a través de SECOP II donde no se presentó ninguna propuesta, a razón de eso se realizó solicitud de cotización a través de correo electrónico

Martha Nely Acevedo Gonzalez <martha.acevedo@agencialogistica.gov.co>
para Carlos

Cordial saludo

La Agencia Logística de la Fuerzas Militares, Regional Antioquia Choco, se encuentra adelantando la siguiente solicitud de información en SECOP II. Le invitamos a participar y respond

Número de proceso : SIP - 007 019 2026



Cordialmente

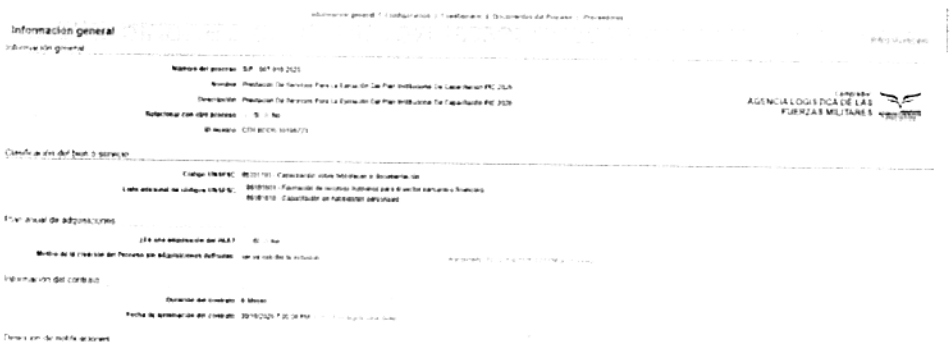
Martha Nelly Acevedo Gonzalez
Profesional de Defensa
Recursos Humanos

Martha Nely Acevedo Gonzalez <martha.acevedo@agencialogistica.gov.co>
para Erika

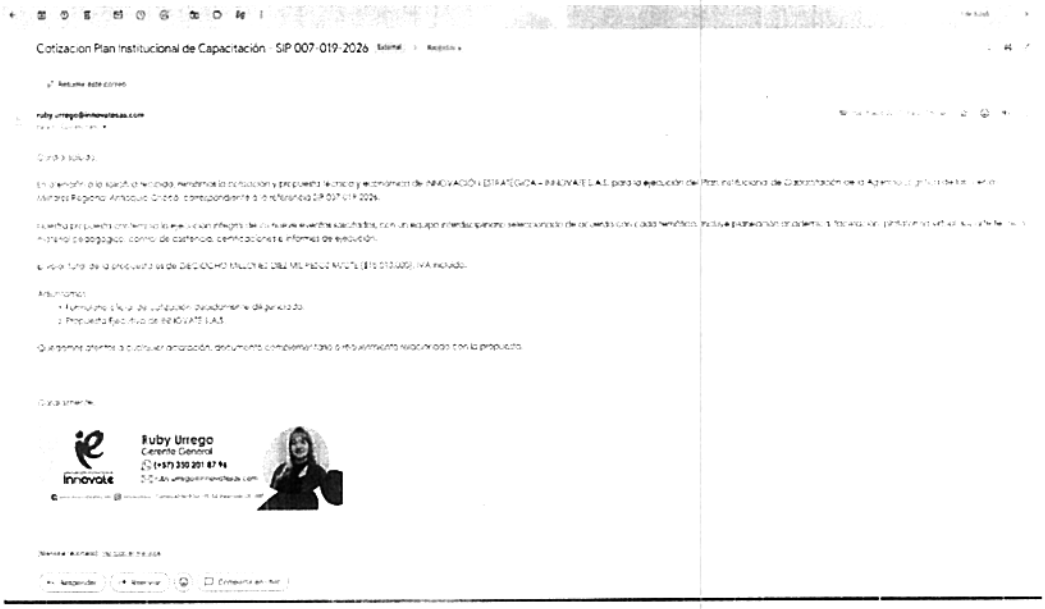
Cordial saludo

La Agencia Logística de la Fuerzas Militares, Regional Antioquia Choco, se encuentra adelantando la siguiente solicitud de información en SECOP II. Le invitam

Número de proceso : SIP - 007-019-2026



Cordialmente



Cotizacion Plan Institucional de Capacitación - SIP 007-019-2026

Ruby Urrego
Gerente General
(+57) 330 201 87 96

Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia NIT: 8001721140
Innovación Estratégica Innovate NIT: 901.225.179

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal que se tiene para el presente proceso es de **DIECIOCHO MILLONES DIEZ MIL PESOS MCTE ($18.010.000)** de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9026 de 19 junio 2026.

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
CAP-CAPACITACION	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACION	$ 18.010.000

Cordialmente,

P.D DANIELA MARCELA MENDOZA NAVAS
Coordinadora Financiera